



*Perspectivas en esta ocasión publica una columna del Dr. Francisco Catalá, reconocido economista, por entender que la misma es de sumo interés, particularmente en el entorno económico actual. Su libro más reciente Promesa rota: una mirada institucionalista a partir de Tugwell, fue reseñado en Perspectivas de agosto de 2013.*

## Recursos Extraviados

Por Francisco A. Catalá Oliveras - Economista

¿Cómo un país puede superar el estancamiento económico y la descomposición social? ¿Cómo su gobierno puede vencer la insuficiencia fiscal que limita cada vez más su campo de acción? ¿Cómo puede fortalecer la base productiva? ¿Cuál es la fórmula para no quedar apresado en los dictámenes de unas casas clasificadoras de valores? ¿Cuál es el secreto del desarrollo sano?

Éstas y otras preguntas han sido formuladas por muchos economistas a lo largo de la historia de su disciplina. Entre éstos cabe distinguir a Albert O. Hirschman (1915-2012). ¿Cómo es posible, se preguntó Hirschman en su obra **La estrategia del desarrollo económico**, que un país estancado pueda cumplir con los requisitos que suelen invocarse cuando de desarrollo se trata? La lista de requisitos le pareció en extremo exigente

y, por tanto, desalentadora: recursos naturales, capital, oferta de empresarios y administradores, población educada, nuevas tecnologías, orden público, observación de las leyes, buenas normas de administración pública, sistema coherente de valores, clima de opinión favorable, pautas de conducta no conformistas, incitación al logro y sume y siga. ¿Cómo cumplir con todo esto simultáneamente? En realidad, los llamados requisitos, en lugar de condiciones para iniciar un proceso de desarrollo, lucen como resultados del mismo. Así pareció advertirlo Hirschman:

*“...estos recursos y circunstancias no son tan escasos ni tan difíciles de conseguir, desde luego, bajo condición de que el propio desarrollo económico empiece a manifestarse primero”.*

Continúa en la página 2

## Contenido

Recursos Extraviados.....	1
La innovación como estrategia del desarrollo.....	3
Si fuera Gobernador.....	7
Noticias de Estudios Técnicos, Inc.....	8

Viene de la portada

¿Cómo puede el desarrollo económico comenzar a manifestarse? En la contestación a esta pregunta radica una de las grandes lecciones de este singular economista:

*“...el desarrollo no depende tanto de saber encontrar las combinaciones óptimas de recursos y factores de producción dados como de conseguir, para propósitos de desarrollo, aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos, diseminados y mal utilizados”.*

Dicho de otra forma, cuando el andamiaje institucional de la sociedad es inadecuado - es decir, cuando las maneras de ver, organizar y hacer las cosas es disfuncional - se extravían y dilapidan recursos, se obstaculizan gestiones innovadoras y se ignoran o desprecian recursos que están al alcance de la mano, sean éstos tangibles, como tierra y capital, o intangibles, como destrezas, conocimientos, experiencias históricas, posición geográfica y acervo cultural. Son estos bienes intangibles los que con mayor facilidad se pierden. Sin ellos tampoco pueden movilizarse adecuadamente los factores de producción convencionales de tierra, capital y trabajo. ¿No es ésta la situación de Puerto Rico?

El extravío se manifiesta de diversas formas y en distintas dimensiones. En la instancia del presupuesto gubernamental se hace patente tanto por el lado de los gastos como por el lado de las recaudaciones.

En el Presupuesto Consolidado, que cobija tanto a las agencias como a las corporaciones públicas, llama la atención la partida de “Subsidios, Incentivos, Donativos y Distribuciones”. Durante muchos años esta partida ha pesado tanto o más que la Nómina y mucho más que la asignación dispuesta para el Servicio de la Deuda. En el presupuesto vigente (2013-2014) suma \$6,725 millones. En el subconjunto que corresponde al Fondo General tal partida suma \$2,423 millones. Valga estipular que hay donativos y subsidios socialmente justificados. Pero no todos. Si se escrutan estas asignaciones se encontrará una buena cuota de arbitrariedad, desperdicio y jaibería, es decir, vías para extraviar recursos.

Por el lado del sistema tributario o de ingresos al fisco abundan las filtraciones, probablemente más de las que tiene la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. El torcido historial de incentivos fiscales, de exenciones y créditos especiales, de reformas populistas, de improvisaciones producto de la desesperación presupuestaria de corto plazo, de proliferación de parchos y de creciente evasión ha erosionado la base tributaria de Puerto Rico. Las rentas periódicas netas por concepto de contribuciones representan el 12 por ciento del Ingreso Nacional Bruto y el 8 por ciento del Producto Interno Bruto, coeficientes más bajos que hace una década y relativamente bajos cuando se comparan con otras jurisdicciones. A esto se suma la economía informal en la que, aparte del sector criminal, abundan las actividades socialmente productivas que están al margen de toda responsabilidad tributaria.

“ El extravío se manifiesta de diversas formas y en distintas dimensiones. En la instancia del presupuesto gubernamental se hace patente tanto por el lado de los gastos como por el lado de las recaudaciones.”



Existe un potencial de recaudación no realizado. La crónica insuficiencia fiscal, los estrechos márgenes, si algunos, de emisión de nueva deuda y las crecientes urgencias sociales obligan a realizarlo. Con bases tributarias amplias, sin el complejo enjambre de privilegios fiscales, todos los tipos contributivos se pueden establecer en niveles razonables, se hace más fácil la administración del sistema tanto para Hacienda como para el contribuyente y se reduce la propensión a la evasión. También se evita el equívoco que provoca la coexistencia de tasas nominales altas con tasas efectivas bajas.

Los conductos por los que se han estado extraviando los recursos del país son muchos. Gran parte de la gestión empresarial privada se limita a cacería de rentas. Además, la extrema politización en las agencias y corporaciones gubernamentales y las relaciones contractuales entre el sector público y el privado en función de la extorsión y el soborno han conformado una extraordinaria fragua de dilapidación en la que medran los intereses privados y se menoscaban los recursos públicos.

Muchos proyectos gubernamentales - unos buenos, otros malos -, en los que se han invertido miles de millones de dólares, terminan a la vera del camino o con una ejecución incompleta y enredada en costosas dificultades. Basta citar algunos ejemplos: Comunidades Especiales, Gasoducto del Sur, Gasoducto Norte-Sur, Desarrollo Roosevelt Roads, Tren Urbano, Puerto de las Américas...Sin lugar a duda, cada lector podrá añadir numerosos ejemplos de proyectos grandes y pequeños a esta lista.

El caso del Puerto de La Américas es revelador. No se ha estancado únicamente por las dudas sobre qué realmente se quiere ni por las diferencias existentes entre el gobierno central

Continúa en la página 3

Viene de la página 2

y el municipal, sino por la incertidumbre que crean las leyes de cabotaje, la carencia de poder aduanero y la incapacidad de negociar verdaderos tratados comerciales. En otras palabras, se carece de lo que algunos tratadistas llaman “recursos jurisdiccionales”. Éstos también están extraviados. Ciertamente, por definición, la condición colonial es extraviado.

Se le ha estado dando la espalda al recurso gratuito de la ubicación geográfica en una ruta comercial clave, ahora enriquecida con la expansión de la capacidad del Canal de Panamá. Mientras tanto, en la República Dominicana se ha desarrollado el Puerto Caucedo y en Cuba el Puerto Mariel, ambos como polos de desarrollo para atraer inversión externa.

Puerto Rico necesita vínculos con la economía global, estabilidad macroeconómica, altos niveles de ahorro, utilización estratégica de la inversión directa externa, movilización de recursos internos y gobierno efectivo. Necesita urgentemente un Plan de Uso de Terrenos, un Plan Infraestructural, un Plan de Seguridad Social, un Plan Educativo, un Plan de Salud y un Plan Económico. Pero para concebirlos y, sobre todo, para realizarlos necesita rescatar los recursos extraviados.

Tales planes no se lograrán si se insiste en dismantelar instituciones. La Junta de Planificación, por ejemplo, es vital para la articulación de los planes. Sin embargo, desde hace décadas ha estado sometida a una agenda de dismantelamiento que le ha amputado recursos y facultades.

Las políticas de austeridad, aquí y fuera de aquí, han significado claudicación de la responsabilidad pública. Presumen que estimulan a una economía morosa y, en realidad, no logran otra cosa que el languidecimiento tanto del sector público como del privado. Tal resultado no debería sorprender a nadie. Hace tiempo se sabe que ambos espacios se alimentan mutuamente.

Si la austeridad significara políticas de estímulo al ahorro para orientarlo hacia el financiamiento de inversiones productivas, si se interpretara como la sustitución del gasto frívolo por el buen gasto, si se orientara hacia la formación de una sociedad educada y sana y no grosera y glotona, si supusiera eficiencia y pulcritud tanto por el lado de la recaudación como por el lado de los gastos, si se acompañara de una verdadera reforma para ampliar la base tributaria de suerte que cada individuo y cada empresa pagara lo que en justicia le corresponde y el gobierno respondiera con los servicios y el estímulo que requiere el desarrollo, si se inspirara en principios de equidad y no en cuotas de sacrificio para unos y defensa de privilegios para otros, entonces el rescate de los recursos extraviados sería posible.

Hirschman no pasó por alto la importancia de los “bienes de mérito”. Éstos son recursos que, a diferencia de una materia prima como el petróleo, no se gastan con su uso. En todo caso aumentan. La lealtad, la disciplina, la confianza y la integridad aumentan cuando se usan, disminuyen sí se menosprecian. Si los bienes de mérito se menoscaban se hace muy difícil movilizar adecuadamente los recursos materiales que requiere el desarrollo.

Una persona con baja autoestima no puede realizar todo su potencial. Tampoco un agregado social. Cuando las naciones se desdibujan, cuando las comunidades se debilitan, se hace difícil encauzar procesos de concertación que se traduzcan en acción. Desafortunadamente, el desprecio y la deslealtad hacia el propio país existen. Sobre tales sentimientos llegan hasta fundamentarse algunas orientaciones políticas. Entonces, la solidaridad y la lealtad se convierten, como otros tantos bienes de mérito, en meros recursos extraviados.

## La innovación como estrategia del desarrollo

Por José J. Villamil\*

**E**n *Perspectivas* hemos tratado el tema de la innovación en varias ocasiones y se publicó en el número de enero de 2011 una bibliografía sobre el tema. Este artículo considera algunos aspectos relacionados a la innovación y la necesidad de tratar la capacidad de innovar no como un programa más, sino como el componente medular de una estrategia de desarrollo.

### Trasfondo

La innovación ha sido la clave del éxito de muchos países que han servido como ejemplos de desarrollo, entre otros Singapur,

Irlanda, Chile y Finlandia. Puerto Rico de los cuarenta y cincuenta es también parte de ese grupo ya que fue extraordinariamente innovador en diversas dimensiones, no solamente la económica. Aquí se hicieron importantes innovaciones en áreas tales como planificación del desarrollo (la Junta de Planificación), agricultura (variedades de caña, la acerola como fuente de vitamina C), vivienda (programa de ayuda mutua y esfuerzo propio), salud (regionalización del sistema de salud, los centros de servicios múltiples) y educación (programa de educación de la comunidad, diseño de escuelas en los cuarenta y cincuenta).

Continúa en la página 4

Viene de la página 3

Varias de estas innovaciones, y otras no mencionadas, tuvieron repercusiones a nivel mundial (las variedades de caña, los programas de vivienda) y sirvieron de modelo para muchos países (la regionalización de salud, planificación). Puerto Rico fue lo que se conoce en la literatura del desarrollo como un "path creator". Hans Singer, uno de los grandes economistas del siglo pasado, en una ocasión me dijo que en esos años *"one could not call oneself a development economist if you were not familiar with Puerto Rico's experiment"*.

Desde hace algún tiempo, a través de los trabajos de Schumpeter en los cuarenta y posteriormente de otros como Baumol, Griliches, Rosenberg y Nelson, el tema de la innovación ha sido una constante en las discusiones sobre el desarrollo económico. El diseño de sistemas de innovación ha sido el tema de varios libros e infinidad de artículos, como lo ha sido más recientemente el de los "sistemas de aprendizaje". En éstos, se sugiere que el aprendizaje institucional es un componente necesario para que una sociedad pueda experimentar un desarrollo sostenido en donde la innovación es un componente clave.

La capacidad de innovación se refiere no sólo al tema de las innovaciones tecnológicas como resultado de adelantos científicos o de programas de I & D, sino *al conjunto de acciones que una sociedad adopta para responder a retos sociales y económicos*. Surge de un entorno en donde se privilegian las ideas, la flexibilidad y el pensamiento no tradicional. Ese fue el caso de Puerto Rico en los años cuarenta y cincuenta y es el tipo de condición que describe a países como los ya mencionados. Son ejemplo de una transformación socio-económica profunda en un plazo relativamente corto, que fue posible por modificaciones en sus instituciones que viabilizaron la innovación y el cambio.

La capacidad de aprendizaje está atada a la innovación y tiene que ver con la capacidad de una sociedad de entender su entorno, reconocer los retos que conlleva para ella y tener la capacidad de responder a dicho entorno. Un excelente ejemplo es la Fundación Chile, creada con el objetivo explícito de integrar a Chile al mundo de las nuevas tecnologías, transferirlas a Chile y adaptarlas a las necesidades del país. La Fundación se creó de tal forma que no está sujeta a los vaivenes políticos. Pronto cumplirá 40 años.

Cómo aprenden las entidades del Estado, organizan lo que aprenden y lo utilizan en las políticas de desarrollo es clave. En Puerto Rico, la discontinuidad que han representado los cambios de Administración y la inhabilidad de lograr un consenso sobre aspectos clave del desarrollo, algo logrado en los países mencionados, ha eliminado casi totalmente esa posibilidad de aprendizaje institucional.

Los países que han sido exitosos en lograr la transformación necesaria reconocieron que no se puede migrar a un modelo de sociedad basado en la innovación, con un marco institucional diseñado para un modelo distinto. Convertirse en una sociedad en

que la capacidad de innovación y de aprendizaje son elementos clave requiere de un marco institucional muy distinto a uno diseñado para, por ejemplo, una "plataforma de exportación". Por eso, la necesidad de transformar el marco institucional de Puerto Rico que, como hemos indicado en otros escritos, responde a una realidad ya trascendida y a un modelo de desarrollo que llegó a su fin. Lo que mejor refleja lo dicho es que en varios sectores en donde existe la urgencia de innovar, en Puerto Rico prevalece un enfoque de regulación que tiene el efecto de desestimular la innovación. La manera como se trata el sector de telecomunicaciones es ejemplo de este perspectiva, aunque se comienza a notar un cambio en actitud.

Lo anterior tiene obvias implicaciones en la manera como abordamos temas como el de la educación. Se ha centrado mucho énfasis en fortalecer las ciencias, matemáticas y las ingenierías por la importancia que tienen dichas disciplinas en una economía en donde la tecnología es cada vez más importante. Sin embargo, mejorar esas áreas no es suficiente. Richard Lester y Michael Piore, de MIT, entienden que el auge en innovación surge de *"la capacidad de integrar conocimientos a través de organizaciones y fronteras intelectuales y culturales, la capacidad de experimentar..."* En otras palabras no se trata únicamente de mejorar destrezas en unas disciplinas, sino de crear condiciones que permitan lo que señalan Lester y Piore, integrar conocimientos. Eso requiere un cambio en la cultura social y las instituciones que de ésta surgen.

Aunque en los señalamientos anteriores se sugieren algunas razones, la pregunta que debemos hacernos en Puerto Rico es



Se ha centrado mucho énfasis en fortalecer las ciencias, matemáticas y las ingenierías por la importancia que tienen dichas disciplinas en una economía en donde la tecnología es cada vez más importante.

Continúa en la página 5



Viene de la página 4

¿Por qué nos convertimos en “path followers”? ¿Por qué de ser líderes pasamos a ser seguidores?

## ¿Qué ocurrió?

En las décadas del cuarenta hasta mediados de la década del sesenta Puerto Rico reflejó una gran capacidad de innovar en lo económico y lo social. Como escribió Chester Bowles, Sub-Secretario de Estado en la Administración Kennedy: *“As observers from three underdeveloped continents go to Puerto Rico, there is much for them to see...They will respect the degree of achievement in innovations ranging from finance, agronomy, and power plants, to housing, village planning, and public works...And they will be inspired by a program which can do all these things while preserving and invigorating a democratic, indigenous culture.”* (prólogo al libro de 1955 de Earl Parker Hanson, *Transformation: the Story of Modern Puerto Rico*)

Es interesante que en la Administración de John Kennedy se adoptó una de las innovaciones de Puerto Rico en los años cuarenta, los centros de servicios múltiples (luego convertidos en CDT). El responsable de esta innovación fue el Dr. Guillermo Arbona, quien sirvió en un comité asesor del Presidente en el campo de salud pública. La Alianza Para el Progreso, un programa de Kennedy para estimular el desarrollo en América Latina usó la experiencia de Puerto Rico como modelo. De hecho, su primer Coordinador fue Teodoro Moscoso.

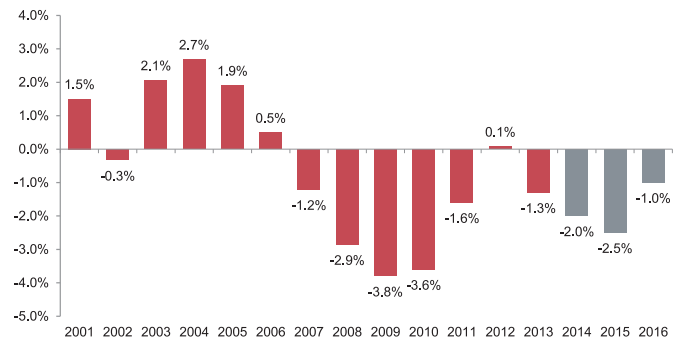
El concepto de “Enterprise Zones” que ha tenido tanto auge, y que algunos políticos locales propusieron como la solución a nuestros problemas económicos, surgió del modelo de promoción del desarrollo de Puerto Rico. Un planificador británico, Peter Hall, lo aplicó a ciudades en ese país y dos congresistas norteamericanos, Jack Kemp y Robert García, redactaron la ley basándose en esa experiencia.

Sin embargo, esa capacidad de innovación y de responder a los retos económicos y sociales con medidas innovadoras y efectivas se fue perdiendo, tanto en el ámbito económico como en el social. Es difícil precisar un momento o un evento en particular responsable por esa transición entre haber sido un “path creator” a convertirnos en un “path follower”, de ser imitado a imitar. Se puede, sin embargo, identificar algunos factores que pueden explicarla:

1. La creciente importancia de los programas federales para combatir la pobreza y atender problemas de otra índole, comenzados en la Administración de Kennedy y luego en la de Johnson, fue sin duda un factor. Estos programas conllevaron el que el diseño de la política social en Puerto Rico se moviera de la búsqueda de soluciones basadas en necesidades y realidades locales, a adoptar los programas federales de modo que se maximizara la obtención de los fondos que acompañan a dichos programas.

2. El agotamiento del modelo económico comenzó en la segunda mitad de los sesenta y se manifestó en un crecimiento muy lento a partir de los años setenta. Del 1975 hasta el 2000 el crecimiento anual real en el PNB fue alrededor del 2.2% anual y, a partir de entonces, “0”. Se mantuvo el mismo modelo de promoción económica aún con claras señales de agotamiento. La Sección 936, aprobada en el 1976, fue una modificación parcial del modelo de “industrialización por invitación” comenzado en el 1948. El lento crecimiento y su impacto en el financiamiento de programas gubernamentales hizo aún más necesario depender de fondos y programas federales. Obtener estos fondos se convirtió en una finalidad en el proceso de gobierno.

Gráfica I: Crecimiento del PNB real



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico (2013). En años fiscales.

3. Se confundió la promoción de empresas de alta tecnología, a partir de la aprobación de la Sección 936, con la creación de una economía de conocimientos y se confundió también promover la ciencia y la tecnología con la innovación como proceso central del desarrollo económico y social.
4. Igualmente, en los programas dirigidos a fomentar la creación de empresas no se diferenció entre lo que William Baumol llama “empresarismo innovador” y el “empresarismo repetitivo”. Se crearon empresas – aunque muchas duraron poco – pero no se estimuló la innovación.
5. Los enfoques para lograr la competitividad se centraron en minimizar costos – en particular, energía y mano de obra – y no nos percatamos que en el entorno actual la capacidad de innovación es un determinante mucho más importante para definir competitividad que minimizar costos.
6. La política de desarrollo se enfocó en “alcanzar” y no en “sobrepasar”. Esto se reflejó en la adopción de programas y proyectos que otros ya habían desarrollado. Dos ejemplos son el puerto de trasbordo y el centro internacional de seguros. Cuando Puerto Rico pensó en estos proyectos ya existían en

Continúa en la página 6

Viene de la página 5

muchos lugares. Llegamos tarde, como también en la política de promoción industrial centrada en bio-tecnología.

7. El sistema político no entendió que el mundo había cambiado, que la manera de ser efectivos en el nuevo entorno requería, entre otras cosas, enfocarse en crear las condiciones para fortalecer la capacidad de innovación que hace posible responder a los cambios acelerados en dicho entorno.

Todo lo anterior no quiere decir que en Puerto Rico no hubo innovación pues muchas empresas locales han innovado, en las universidades han surgido innovaciones en diversas áreas y en el gobierno se han comenzado programas que, de alguna manera, pueden constituir innovaciones. Lo que no ha existido es un esfuerzo concertado por crear un entorno que sitúe la innovación como el eje de la política de desarrollo económico y social, diferenciando lo que es un sistema de innovación de los instrumentos y la tecnología que lo apoyan.

### ¿Qué hacer?

En este artículo hemos tratado la innovación como la define John Kao (Innovation Nation, The Free Press, 2007): "...the ability of individuals, companies, and entire nations to continuously create their desired future.". La innovación vista de esa manera ocurre cuando se crean "sistemas de innovación", que se definen como el conjunto de organizaciones públicas y privadas relevantes, un marco jurídico adecuado y una cultura social que propicie asumir riesgos, promueve la creatividad y la receptividad al cambio. Dentro de este conjunto de componentes de un "sistema de innovación", la función del gobierno es clave para garantizar un marco institucional adecuado. Este debe caracterizarse por la flexibilidad en las instituciones y organizaciones, y por propiciar que éstas promuevan el intercambio y la integración de conocimientos. Nuestro marco institucional actual promueve lo contrario, la construcción de "silos" entre los cuales el intercambio e integración de conocimientos es muy limitado.

Los procesos de planificación deben concebirse de una manera muy distinta a la percepción tradicional como procesos lineales, con etapas prefijadas y resultados más o menos predeterminados. Por el contrario, la planificación debe visualizarse como un proceso de aprendizaje (ver De Geus, "Planning as Learning", Harvard Business Review, marzo de 1988). La construcción de ese "futuro deseado" al cual se hizo referencia, precisamente requiere un proceso de aprendizaje y ajuste continuo ya que el entorno dentro del cual ocurre - tanto interno al país como externo - es uno que cambia continuamente.

Crear un modelo de país en donde la innovación social es el elemento que lo define, se puede lograr. No hay que inventar la rueda. Las experiencias exitosas (además de la nuestra en los cuarenta y cincuenta) se conocen. Singapur, Irlanda, Finlandia y Chile, se reconocen como modelos de innovación y transformación social y económica. Estos países lograron adoptar una visión de futuro, planificar cuidadosamente la ruta a seguir,

fomentar la innovación social y el aprendizaje institucional como características centrales en su desarrollo. Fueron estratégicos al seleccionar los puntos de apalancamiento para lograr su transformación. En los cuatro, la educación tuvo un papel central.

Diagrama I: Requisitos para una sociedad innovadora



Movernos en la dirección de ser una sociedad innovadora requiere lo siguiente:

- **Compromiso** - Compromiso se refiere a la dedicación de suficientes recursos por suficiente tiempo de modo que se logren los objetivos de transformación social, que toman tiempo en lograrse. Más importante aún, la asignación de recursos debe propiciar que se pueda generar la masa crítica en las actividades características de una sociedad innovadora y completar reformas estructurales necesarias en áreas estratégicas como el sistema educativo.
- **Continuidad** - Precisamente porque las transformaciones sociales toman tiempo, hay que asegurarse de la continuidad necesaria para lograrlas. En Puerto Rico los cambios cada cuatro años en los gobiernos no han permitido darle continuidad a iniciativas y no ha permitido desarrollar procesos que, por su naturaleza, requieren de períodos más

Continúa en la página 7

Viene de la página 6

largos. La planificación y el desarrollo de la visión a largo plazo se hacen imposible y se evita el poder avanzar en lograr esa visión.

- **Consenso** – Para lograr esa continuidad es necesario contar con un amplio consenso en torno a una visión de país y las estrategias para lograrla. En Singapur, un gobierno autoritario impuso tanto la visión como las estrategias. En el Chile democrático, en donde las divisiones políticas eran muy profundas, se logró un amplio consenso en torno a las políticas de desarrollo económico, de educación, infraestructura, y otras áreas. Su éxito ha sido fruto de ese consenso. Más recientemente, en México se logró un *Pacto por México* en que los principales partidos se comprometieron a apoyar determinadas iniciativas.
- **Coherencia** – Esta condición es necesaria tanto para las estructuras del gobierno como para el sector privado. Movernos a esa nueva economía centrada en la innovación, requiere actuar en múltiples dimensiones y de ahí surge la urgencia de integrar esfuerzos hacia el logro de la visión adoptada, y lograr coherencia en éstos. Esto parecería ser bastante obvio, pero la realidad es que no ocurre así. Muchas veces lo que caracteriza a Puerto Rico es la fragmentación de esfuerzos y la falta de coherencia en el gobierno y entre éste y el sector privado.

- **Contexto** – Conocer el contexto global es fundamental y más aún cuando se trata de un contexto político, económico y tecnológico que cambia aceleradamente. Lo importante no es tan sólo entender lo que ocurre, si no lo que ocurrirá. El proceso de innovación no puede distanciarse de las corrientes globales o bien para aprovecharlas o para tomar las medidas necesarias para mitigar sus consecuencias.

Volver al Puerto Rico de los cuarenta y cincuenta no es repetir lo que se hizo entonces, pues el mundo ha cambiado. De lo que se trata es de entender como se logró el nivel de innovación social que hizo posible transformar el país. Mucho de lo que ocurrió en los cuatro países mencionados replicó lo hecho aquí. Puerto Rico fue, aún con las limitaciones conocidas, modelo de transformación económica y social.

Chester Bowles, en el libro citado, indicó lo siguiente: *“Thus, a decade ago Puerto Ricans learned a lesson which should now be a truism: that if a people are to be saved from whatever danger threatens them...they will in the last analysis save themselves through their own indigenous power, pride, and responsibility.”* A lo cual agregaría, su capacidad de innovación social.

- \* Este artículo fue publicado en El Nuevo Día en tres partes durante los meses de enero y febrero de 2014.

## Si fuera Gobernador...

Por Los Editores

**E**sta breve nota fue publicada en *Perspectivas* en el año 2000. Es interesante que 14 años después los mismos temas siguen siendo relevantes. Otros han cobrado mayor urgencia como es el caso de los costos de la energía y, por supuesto, los que tienen que ver con el tema del financiamiento del sector público.

Un sondeo informal entre economistas y algunos empresarios tuvo resultados interesantes - aunque no inesperados - en cuanto a las medidas que, como Gobernador, cada cual impulsaría. Resumimos las diez principales, no necesariamente en orden de importancia.

1. Reducir los costos de hacer negocios en Puerto Rico – Hay un reconocimiento generalizado que Puerto Rico es un lugar caro para hacer negocios. En gran medida esto se debe a ineficiencia en los procesos públicos, como es el proceso de obtener permisos, y en parte a una estructura obsoleta de administración pública y reglamentación diseñada para una economía que está siendo rápidamente sustituida por otra con requerimientos radicalmente distintos.

2. Impulsar la economía electrónica o, como se le ha llamado, “la nueva economía” – Siguiendo el ejemplo de Singapur, entre otros, Puerto Rico debe tomar medidas inmediatas para asegurar que tiene la capacidad para subsistir y triunfar en esta nueva economía. En particular se identificó la necesidad de contar con la infraestructura necesaria, incluyendo la de telecomunicaciones.
3. Reformar el sistema contributivo – Si en algo hay consenso entre economistas es que el sistema contributivo se tiene que mover hacia uno basado en un impuesto sobre las ventas o el valor añadido y no sobre el ingreso. Este tipo de sistema es más fácil de administrar, reduce la evasión, no penaliza el trabajo y estimula el ahorro.
4. Consolidar las mejoras a la infraestructura – En los últimos años se han hecho grandes avances en lo que a infraestructura se refiere. Hay una sensación de que hay que tomar un respiro, consolidar lo logrado y mejorar lo existente antes de continuar la expansión. En particular

Continúa en la página 8

Viene de la página 7

surge la necesidad de poner en marcha programas para el mantenimiento de lo construido.

5. Proveer mayor prioridad a implantar la iniciativa de ciencia y tecnología - Puerto Rico tiene que impulsar la implantación de las medidas encaminadas a fortalecer nuestra capacidad en el campo de la ciencia y la tecnología. La aprobación de la Política Pública de Ciencia y Tecnología en octubre de 1996 fue un paso importante, pero tiene que existir un compromiso con su implantación reconociendo que no es un programa más, sino la base para una nueva estrategia de desarrollo.
6. Reformar el sistema educativo - Puerto Rico no tiene posibilidades de desarrollarse si no mejora su infraestructura social, principalmente la educación, incluyendo al sistema de educación universitaria y post-secundaria en general.
7. Desreglamentar/Rereglamentar - No es sólo eliminar barreras, sino reglamentar bien. En algunas áreas es necesario ser más consistentes y efectivos en la reglamentación (uso del suelo, los servicios de salud). En otras se trata sencillamente de eliminar reglamentos obsoletos o simplificarlos significativamente. El punto es que no se trata de eliminar reglamentos sino de estar seguros que los que tenemos son los correctos.
8. Mejorar el sistema de planificación del uso del suelo - En gran medida el problema con los procesos de permisos se debe a la ausencia de un marco adecuado de planificación,

lo cual requiere que cada proyecto tiene que pasar por un proceso de evaluación que puede ser arbitrario, costoso y largo. Además, las decisiones se toman en forma fragmentada con las consecuencias que todos conocemos de desparramamiento, ineficiencia en la infraestructura y desperdicio de recursos.

9. Fortalecer la capacidad de integración a la economía global - Se han hecho adelantos importantes en cuanto a crear conciencia de la importancia que tiene para Puerto Rico el que sus empresarios tengan la capacidad de exportar. Más allá de esto es necesario poner en marcha medidas que fomenten una visión global y una mayor capacidad de integrarnos a la economía emergente en que prevalecen las redes, alianzas, y la sub-contratación de procesos.
10. Prepararnos para Cuba como reto y como oportunidad - Cuba presenta un importante reto para nosotros, no sólo en el área de turismo como algunos piensan, sino en un conjunto de actividades como la biotecnología, los servicios de salud, la industria farmacéutica, la electrónica y otras. Presenta también un conjunto de oportunidades. Para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades hay que comenzar a planificar para el momento en que Cuba se integre plenamente a la economía de mercado. De ahí que sería necesario crear un Grupo de Trabajo compuesto de empresarios y funcionarios públicos para preparar a Puerto Rico para ese momento.

## Noticias de Estudios Técnicos, Inc.

Durante los meses de enero y febrero, personal de Estudios Técnicos, Inc. participó en las siguientes actividades:

- Enero 15 - Se dictó una conferencia sobre perspectivas económicas a los socios del AFDA.
- Enero 24 - Graham Castillo participó en un Seminario del Colegio de CPAs sobre la industria de la construcción.
- Enero 28 - J. J. Villamil dictó una conferencia en el Center for Strategic and International Studies en Washington, DC.
- Enero 30 - Se participó en las vistas senatoriales sobre el Acta Jones.
- Febrero 4 - Se ofreció una conferencia a los clientes de Oriental Bank sobre las perspectivas económicas.
- Febrero 10 - J. J. Villamil fue orador principal en una conferencia de inversionistas en "municipal bonds" auspiciada por el Bank of America en New York.
- Febrero 12 - Se organizó el Taller de Perspectivas Económicas de la Cámara de Comercio de PR y se actuó como Moderador.
- Febrero 12 - Se participó en el Comité de Política Pública de Fondos Unidos de Puerto Rico.
- Febrero 12 - Anitza Cox dictó una conferencia en el Congreso de derecho administrativo, "El derecho a un buen gobierno", que se ofreció en la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.
- Febrero 25 - Se participó en una mesa redonda de la Asociación de Banqueros Hipotecarios sobre el mercado residencial y los incentivos gubernamentales y se dictó una conferencia sobre el impacto de los nuevos reglamentos federales.
- El Lcdo. Graham Castillo fue nombrado al Consejo Asesor de la Universidad Interamericana, Recinto de Bayamón.